CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

SECRETARÍA GENERAL

CONVOCATORIA

Por disposición del doctor Domingo Paredes Castillo, Presidente del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia, se convoca a las y los Consejeros a la Sesión Extraordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral, para llevar a cabo el Colegio Electoral de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales, conformado por los prefectos y prefectas, a realizarse **el jueves 11 de septiembre del 2014, a las 15H00**, en el Salón del ex – Senado de la Asamblea Nacional, ubicado en la calle Piedrahíta No. 212 y Av. 6 de Diciembre, de esta ciudad de Quito, para tratar el siguiente Orden del Día:

1° Himno Nacional del Ecuador;

2° Instalación del Colegio Electoral de los Gobiernos Provinciales, conformado por los prefectos y prefectas, para designar a los representantes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y sus Respectivos Suplentes ante el Consejo Nacional de Competencias.

Atentamente,

Abg. Alex Guerra Troya
SECRETARIO GENERAL (E)